



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 564 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de **FELIPE VALENCIA PAVEZ**, Rut N° 17.210.468-1 y **CARLA MARIN VERGARA**, Rut N° 17.159.810-9, Rol de Avalúo 35-177, **que se encuentra ubicada en Hijuela Primera Fundo San Vicente, distante aproximadamente a 10,53 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 28 días del mes de Septiembre de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales